

**Altas, bajas y cambios de rol de integrantes de proyectos Secyt UNC  
Instructivo para efectuar solicitudes por correo electrónico**

**IMPORTANTE:**

- Los cambios de **Director o Codirector se solicitan por Expediente Electrónico**, no por correo electrónico.
- Los cambios de rol se admiten en los proyectos Consolidar, Formar o Estimular.

**Instrucciones**

1. Descargar los formularios desde:

Link Formulario Altas:

[https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Solicitud de alta de integrante\\_1.doc](https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Solicitud%20de%20alta%20de%20integrante_1.doc)

Link Formulario Bajas:

[https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Solicitud de baja de integrante\\_1.doc](https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Solicitud%20de%20baja%20de%20integrante_1.doc)

Link Formulario Cambio de rol:

[https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Solicitud de cambio de rol de integrante.doc](https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Solicitud%20de%20cambio%20de%20rol%20de%20integrante.doc)

2. Completar la planilla correspondiente de alta, baja o cambio de rol (1 planilla por persona)
3. Completar las firmas solicitadas (se puede firmar en el pdf, firmar en papel y escanear, o firmar electrónicamente en GDE haciendo una nota GEDO con la planilla como documento embebido)
4. Enviar la planilla por email a [subsidijs@secyt.unc.edu.ar](mailto:subsidijs@secyt.unc.edu.ar), teniendo en cuenta lo siguiente:

- El email debe ser enviado desde la cuenta de email del director o codirector del proyecto.
- En el "Asunto" del email escribir el tipo de solicitud, apellido y nombre del director, apellido y nombre del integrante.  
Ejemplos: "Alta - Giacomelli Carla - Cano Viviana"  
"Baja - Giacomelli Carla - Vasti Cecilia"  
"Cambio de rol - Giacomelli Carla - Martín Laura"
- Se debe enviar 1 sola planilla en cada email (si se quieren hacer 2 altas y 1 baja, se tienen que enviar 3 emails)
- En caso de ser un alta o cambio de rol de un "Investigador Responsable", adjuntar también un CV del integrante, para corroborar que cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Programas y Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y artístico de Secyt UNC (RHCS 250/2018). Requisitos necesarios para ALTAS de integrantes (no se efectivizará el alta si no se cumple alguno de ellos)
- El nuevo integrante deberá completar en el Banco de Datos de SIGEVA UNC como mínimo: 1) Datos Personales 2) Dirección Residencial 3) Lugar de Trabajo 4) Subir un CV en formato .doc o .pdf en el ítem "Curriculum Vitae"
- Cumplir lo establecido en el Art.19 del Reglamento, respecto a la incompatibilidad al participar en otro proyecto de investigación, desarrollo tecnológico y artístico de Secyt UNC (RHCS 250/2018). Cambio de tipología de Proyectos Consolidar: se efectúan solamente cuando se cumplen los 2 primeros años del período de vigencia del proyecto y se abre la convocatoria para los proyectos Formar, Estimular y Programas.